

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 07-08-2018 18:37:45

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1174-CM18

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA	A Sr (a) : Paulina Briones C. Paulina Briones C.
DIRECCIÓN : LUIS THAYER OJEDA 077 Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)222315550
RUT : 78.124.770-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Sala Rehabilitación Sergio Lagos Olave
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO : Leandro Berna Flores 41-2877454 207 leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311510 2239-16-LR15	Vendaje de espuma	6	(1391041)VENDA NASARA VN-220 - ROLLO TAPE 5CM X 5 MT UNIDAD 1417542	(1391041) VENDA NASARA VN-220 - ROLLO TAPE 5CM X 5 MT UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.490,00	0,00	0,00	32.940
42311510 2239-16-LR15	Vendaje de espuma	6	(1391040)VENDA NASARA VN-155 - ROLLO TAPE 5 CM X 5 MT UNIDAD 1417541	(1391040) VENDA NASARA VN-155 - ROLLO TAPE 5 CM X 5 MT UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.490,00	0,00	0,00	32.940
42311510 2239-16-LR15	Vendaje de espuma	6	(1391042)VENDA NASARA VN-145 - ROLLO TAPE 5 CM X 5 MT UNIDAD 1417543	(1391042) VENDA NASARA VN-145 - ROLLO TAPE 5 CM X 5 MT UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.490,00	0,00	0,00	32.940

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	98.820
	Dcto.	\$	988
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	97.832
	19% IVA	\$	18.588
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	116.420

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Según requerimiento ordinario N° 1126, por requerimiento de Director Cesfam Sergio Lagos Olave para funcionamiento de sala de rehabilitación.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>